Machala, 10 de febrero del 2020

Señor.

JIMMY CULQUICONDOR CASTILLO

Gerente General de la Compañía SERVILUBRICAR S.A.

CIUDAD;

Señor Gerente:

Luis Gilberto Narváez Pillaga, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0701131955 en mi calidad de accionista de la compañía SERVILUBRICAR S.A., por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy diez de febrero del 2020, he procedido a transferir a favor del señor Ángel Miguel Calderón Gualán cedula de ciudadanía Nro. 1101650065 una (1) acción de un valor nominal de treinta dólares de los Estados Unidos de América cada una, acción que pertenece al capital suscrito y pagado que poseo en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el cedente LUIS GILBERTO NARVÁEZ PILLAGA, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 070113195-5, su cónyuge Sra. NUBE BEATRIZ SALAZAR MOSCOSO cedula de ciudadanía número 1706100227; y, el Cesionario, señor ANGEL MIGUEL CALDERON GUALAN con cedula de ciudadanía # 1101650065, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente.

Luis Gilberto Narváez Pillaga

C.C. No. 070113195-5

CEDENTE

ANGEL MISUEL CALDERON GUALAN

C.C Nro. 1101650065

CESIONARIO

Nube Reatriz Salazar Moscoso

C.C. No.1706100227

CEDENTE

























ELECCIONES SECURIALES Y COCCS 2619

CHUDADANA/O:

ESTE DIGEUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELSCTORAL 2019

Jeon L. DE LA JEW

